

Quito, 09 de abril de 2020

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GBS FINANCE EC SA.**

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de Gerente General y administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La Compañía es nueva dentro del mercado ecuatoriano, durante el tiempo de trabajo desarrollado durante el año 2019 cumplió con los objetivos previstos.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICIOS PRECEDENTES

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 30 de noviembre de 2018, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de Enero de 2019.

Es una empresa nueva, que se está dando a conocer por lo que los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 fue una pérdida de \$69,789.21.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

El resultado obtenido que fue de pérdida durante el ejercicio 2019 se dio porque recién se esta dando a conocer en el ámbito ecuatoriano y para esto tuvo que realizar varios gastos administrativos.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONÓMICO

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro a que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,

Por:

Santiago Alejandro Caviedes Guzmán
Gerente General